

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27201** *CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, S.L.*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 19.8.10 en el procedimiento de ejecución número 126/10 seguido a instancia de D. Janet Cristina Falcón Corzo y Jessica C. Gutiérrez Bravo contra Consultorio Médico Magallanes, S.L. sobre Resolución de Contrato, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Consultorio Médico Magallanes, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 13.106,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100064055-1